



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0057-2009- GORE-ICA/GGR

Ica, 28 ABR. 2009

Visto el Oficio N° 202-2009-GORE-ICA/ORCI, e Informe N° 057-2009-OAPH, sobre aprobación de Contrato por la modalidad de Suplencia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica solicita se cobertura la plaza de Especialista en Inspectoría III de la Oficina de Control Financiero e Inversiones; dado que la mencionada Oficina presenta una disminuida capacidad operativa para poder cumplir con las acciones y actividades de Control consideradas en el Plan Anual de Control 2,009, proponiendo al **Lic.Adm. Alejandro Rodríguez Vásquez**, quien reúne el perfil adecuado para las labores a realizar, su contratación se requiere a partir del 27 de Abril;

Que, el titular de la plaza antes mencionada corresponde al Lic.Adm. José Alberto Tipacti Flores, que actualmente viene desempeñado cargo de responsabilidad Directiva, por lo que se puede efectuar el contrato por la modalidad de Suplencia a partir del 27 de Abril al 31 de mayo del año en curso;

Que, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo en concordancia a lo establecido en el artículo 38°, literal c) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa; y en razón de la ausencia de estabilidad carecen de derecho a reclamo económico de ningún tipo;

De conformidad a lo establecido en el artículo 38°, literal c) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y con las facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales con la Ley N°27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N°27902, la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA y las facultades otorgadas a este Despacho mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0181-2007-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Contrato por la modalidad de Suplencia a partir del 27 de Abril al 31 de Mayo del año en curso del **LIC.ADM. ALEJANDRO RODRIGUEZ VÁSQUEZ** en el cargo de Especialista en Inspectoría III, Nivel Remunerativo SPB, plaza N° 10 de la Oficina de Control Financiero e Inversiones de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, siendo el titular de la plaza el Lic.Adm. José Alberto Tipacti Flores

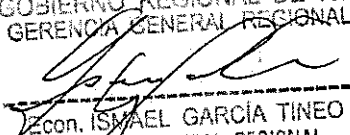
ARTÍCULO SEGUNDO.- La persona a las que se decide Aprobar el contrato de reemplazo o suplencia, se compromete a cumplir funciones que les compete a dicho cargo y/o los que le asigne la superioridad de acuerdo a la necesidad institucional y dará estricto cumplimiento a los términos contractuales establecidos de mutuo acuerdo en su respectivo contrato, el cual no genera vínculo ni derechos laborales conforme está establecido en el artículo 38° del D.S N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será aplicado a las asignaciones genéricas y específicas de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Presupuesto del Gobierno Regional de Ica para el año fiscal 2009.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo al interesado, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Econ. ISMAEL GARCÍA TINEO
GERENTE GENERAL REGIONAL

